

Curso de Capacitación en Práctica Procesal para Peritos y Martilleros

Acordada 2/2014

UNIDADES 5 Y 6

1. ¿Cómo define Lino Palacio la nulidad procesal?

- Respuesta: Como privación de efectos a actos que carecen de aptitud para cumplir su fin.

2. ¿Qué documento se genera al finalizar una audiencia judicial?

- Respuesta: Un acta que registra lo actuado y debe ser firmada.

3. ¿Cuál es el objeto principal de la notificación judicial?

- Respuesta: Poner en conocimiento a las partes una resolución.

4. ¿Qué implica el uso del lenguaje claro en las actuaciones judiciales?

- Respuesta: Redactar con estructuras simples y comprensibles para todos.

5. ¿Qué ley regula la cédula electrónica en el expediente electrónico?

- Respuesta: Ley 26.865.

6. ¿Qué ocurre actualmente con la pérdida de expedientes judiciales?

- Respuesta: Es poco frecuente gracias a la digitalización, y su reconstrucción es más fácil.

7. ¿Qué cambió con la digitalización de los expedientes tras la pandemia?

- Respuesta: Se dejaron de presentar copias en papel porque las partes acceden al sistema digital.

8. ¿Quién es el encargado de diligenciar la cédula papel?

- Respuesta: El oficial notificador.

9. ¿Qué forma de notificación se utiliza para dar publicidad masiva a una resolución?

- Respuesta: Notificación por edictos.
10. ¿Cuál es una formalidad esencial de los escritos judiciales?
- Respuesta: Contener firma del presentante.
11. ¿Qué vía procesal corresponde para solicitar la nulidad de una notificación?
- Respuesta: Incidente de nulidad.
12. ¿Qué principio constitucional se asegura mediante la notificación?
- Respuesta: Principio de contradicción o bilateralidad.
13. ¿Qué tipo de notificación se produce automáticamente por el solo dictado de la resolución?
- Respuesta: Notificación automática.
14. ¿Qué condición debe existir para que proceda la nulidad de un acto procesal?
- Respuesta: Que exista un vicio esencial que impida cumplir su finalidad.
15. ¿Cuál es el plazo para promover un incidente de nulidad?
- Respuesta: 5 días desde el conocimiento del acto viciado.
16. El traslado procesal tiene por objeto:
- Respuesta: Permitir que una parte conozca y responda una petición.
17. ¿Qué requisito se mantiene aún con expedientes digitales en los escritos judiciales?
- Respuesta: Deben contener datos del presentante, carátula, objeto y firma.
18. ¿Qué presupuesto exige demostrar el perjuicio sufrido para solicitar nulidad?
- Respuesta: Principio de trascendencia.
19. ¿Qué es un incidente procesal?
- Respuesta: Una cuestión accesoria dentro del proceso principal.
20. ¿A qué domicilio se dirige la cédula electrónica?
- Respuesta: Al domicilio electrónico CUIT/CUIL del usuario.